



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La iniciativa "Baldosas de la Memoria" surgió como una propuesta de Osvaldo López, de Encuentro por la Memoria, un grupo de personas que militan en lo social y a favor de los Derechos Humanos en los barrios de Barracas, La Boca y San Telmo desde 1996. A este grupo se le sumaron vecinos de San Cristóbal contra la Impunidad.

Los distintos Grupos se componen de amigos y familiares de desaparecidos, militantes y vecinos que se acercaron a las asambleas en el año 2001.

En una reunión con vecinos de Liniers y de San Cristóbal, López propuso señalar en cada barrio los lugares donde vivieron, estudiaron, trabajaron o militaron o bien donde fueron secuestrados los desaparecidos de cada barrio.

El sentido de esta práctica es el de dejar marcado (en un lugar de público acceso como son las veredas) el sitio donde vivió y luchó un compañero desaparecido durante los tiempos de la dictadura militar, o indicar de manera visible el lugar donde el estado cometía sus más bárbaros crímenes.

Las baldosas por la memoria buscan llamar la atención, recordar, tomar conciencia, señalar, en definitiva eternizar el recuerdo de un horror que no debe volver a repetirse, nunca más.

Más de ciento cincuenta (150) baldosas ya han sido colocadas en distintos barrios de Buenos Aires y muchas otras en el resto del territorio nacional. Todas las placas tienen el mismo texto: Aquí (vivió, estudió, desapareció o fue asesinado), el militante popular (nombre de la víctima), detenido desaparecido por el terrorismo de Estado.

Las baldosas buscan cambiar el sentido de las marcas de la muerte por las huellas de los pasos de la vida. Intentan preservar del olvido el paso por esta tierra de aquellas personas que lucharon para que un futuro distinto aconteciera.

"La propuesta Baldosas de la Memoria implica reconstruir sus historias de vida, reivindicar su compromiso político y poner el baldosón como marca de su paso...".

Por ello:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Autor: Facundo Manuel López.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, comunitario y educativo, el Programa Nacional Baldosas de la Memoria, llevado adelante en la Provincia de Río Negro por la Cátedra UNESCO en Derechos Humanos que se desarrolla en el ámbito de la Universidad Nacional del Comahue, y que en Instituto de Formación Docente Continua de General Roca organizó la colocación de las placas en memoria de María Victoria Salgado, detenida-desaparecida por la dictadura militar el 15 de diciembre de 1978.

Dicha colocación de placas se realizó el día 19 de noviembre de 2010 en el edificio del ex Colegio Nacional de la ciudad de General Roca.

Artículo 2°.- De forma.